

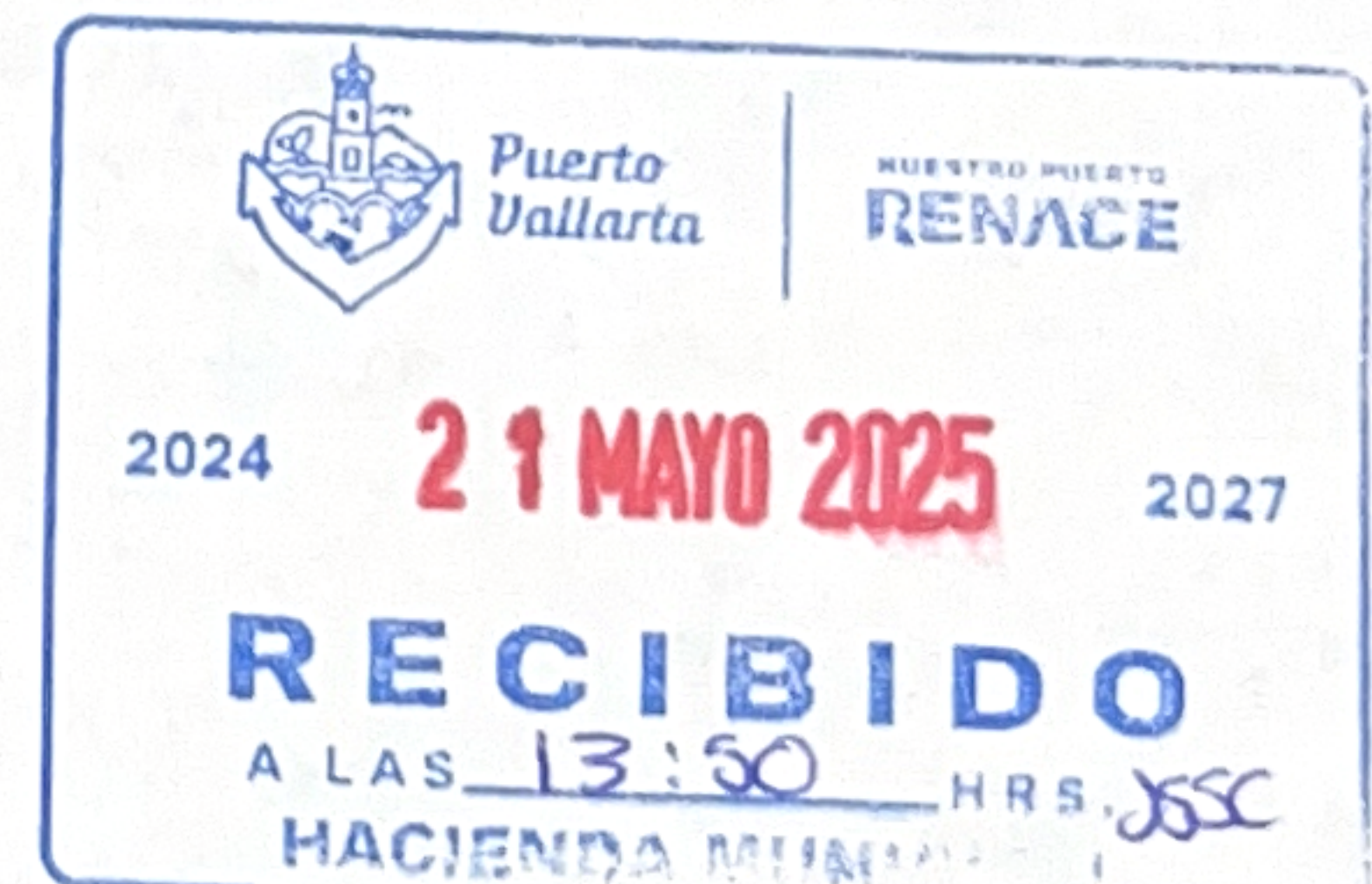


Puerto Vallarta Jalisco a 20 de mayo de 2025
No. Oficio DIFPV-DG-294/2025
Asunto: Contestación oficio HMPVR/1800/2025

Lic. Raúl Rodrigo Pérez Hernández
Tesorero Municipal del Ayuntamiento
De Puerto Vallarta, Jalisco.
Presente.

Por medio del presente reciba un saludo, así mismo hacerle llegar por este medio la información indispensable para estar en condiciones de cumplir en apego a lo que establece el Artículo 35 fracc, II de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición De Cuentas Del Estado de Jalisco Y Sus Municipios, bajo lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental LGCG, en sus Artículos 4,11, 50 y del Acuerdo por el que se reforma la Norma en materia de consolidación de Estados Financieros y demás información contable (NOR_01_04_007). Anexo legajo documental anexo, y memoria USB con información electrónica que contiene:

- 1.Estado de Situación Financiera.
- 2.Estado de Actividades.
- 3.Estado de Variación en la Hacienda Pública.
4. Estado de Cambios en la Situación Financiera.
5. Estado de Flujos de Efectivo.



clanero
USB

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la documentación anexa, contiene información idéntica a la documentación original de la cuenta pública ejercicio 2024, que el organismo tiene en posesión y resguardo el total de la información comprobatoria que respalda los citados estados financieros que se entregan.



ATENTAMENTE



LIC. ZAIRA LILIBTH CASTILLÓN ROSALES
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO

C.c.p. Lic. René Alonso Madero Chávez. – Contralor Municipal
C.c.p. Archivo.



Av. Las Palmas #105, Colonia Barrio Santa María, C.P. 48325 Puerto Vallarta Jalisco, México.
322-225 9936 al 40
www.difpuertovallarta.gob.mx